

DECRETO EXENTO N° 820 /2024

RECOLETA, 17 ABR. 2024

PROMULGA ACUERDO N° 91 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024, QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR CENTRAL DE RADIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID N: 2373-19-LE24.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 491 de fecha 05 de marzo de 2024, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR CENTRAL DE RADIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”.
2. La publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública bajo el ID N°:2373-19-LE24.
3. Que en el proceso de la Apertura Electrónica de la propuesta realizada por la Unidad de Licitaciones el 19 de marzo de 2024, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Eduardo Coloma Olivares., Rut: 10.167.639-0; b) Lineros Telecomunicaciones Ltda. Rut: 76.412.841-9.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resulta admisible la oferta del siguiente proponente: a) Lineros Telecomunicaciones Ltda. Rut: 76.412.841-9; y resulta inadmisibles las ofertas de los siguientes proponentes: b) Eduardo Coloma Olivares., Rut: [REDACTED] fue rechazado en acta de apertura por no acreditar representación legal de la empresa SDC Ingeniería Ltda., por la cual presenta su oferta, en virtud que fue presentada desde su perfil de usuario personal.
5. El Decreto Exento N° 701 de fecha 08 de abril de 2024, que modifica el punto 22. CALENDARIO DE LICITACIÓN, letra g).
6. El Informe de Evaluación enviado a la Unidad de Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada al Lineros Telecomunicaciones Ltda. Rut: 76.412.841-9
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 312 de fecha 09 de abril de 2024, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
8. El Acuerdo N° 91 de fecha 09 de abril de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de propuesta pública al oferente Lineros Telecomunicaciones Ltda. Rut: 76.412.841-9
9. El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Municipal (S) a doña Kemeny Meneses Mateluna.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 0708975575899e



TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, EL ACUERDO N° 91 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR CENTRAL DE RADIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID N: 2373-19-LE24 AL OFERENTE LINEROS TELECOMUNICACIONES LIMITADA., RUT: 76.412.841-9., CON DOMICILIO EN CRESCENTE ERRÁZURIZ N° 1785 COMUNA DE NUÑO A, POR UN MONTO TOTAL DE \$49.968.488.- IVA INCLUIDO (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)

Ítem	Cantidad	Descripción	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	1	Repetidor análogo digital. 50 wattspotencia trabaja análogo, mixto digital, formato (DMR MOTOROLA)	1 Unidad \$14.263.421.-	\$14.263.421.-
2	1	Central de Radio; central de comunicaciones y sistema grabación radial	1 Unidad \$14.229.133.-	\$14.229.133.-
2.1	1	Alimentación solar para central de radio	1 Unidad \$858.652.-	\$858.652.-
3	39	Portátiles análogos digital	1 Unidad \$462.963.-	\$18.055.557.-
	1	Portátil marca Kenwood	1 Unidad \$858.025.-	858.025.-
3.1	20	Baterías adicionales	1 Unidad \$85.185.-	\$1.703.700.-
Total			\$49.968.488.-	\$49.968.488.-

2. **EL PROVEEDOR** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a la Unidad de Licitaciones, la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un monto equivalente al **5% del valor total del contrato**, la vigencia será desde la emisión de la orden de compra hasta el plazo de garantía ofertado por el adjudicatario, aumentado a 60 días.
3. **LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO** será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. **LA UNIDAD DE LICITACIONES** de la Dirección de SECPLA, deberá emitir la Orden de Compra.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 0708975575899e






5. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
6. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación al Ítem N°215.29.05.002.001.001, centro de costo 1-16.01.01, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/KMM//OJJ/PGO/MBA/CMO/JZG/mr

IDDOC SGDFD: 40597

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Oscar Daniel Jadue Jadue Fecha 16/04/2024 21:43:49 UTC _____ Alcalde	 Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 17/04/2024 14:18:18 UTC _____ Secretario(a) Municipal(S)
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 07089755f758b9e		

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [Dex N 491 2024 Aprueba Bases.pdf](#)
- 2.- [Acta de Apertura Firmada.pdf](#)
- 3.- [Dex N 701 2024 Modifica Calendario.pdf](#)
- 4.- [Informe de Evaluacion.pdf](#)
- 5.- [CDP N 312 2024.pdf](#)
- 6.- [Acuerdo N 91 2024.pdf](#)
- 7.- [DEX N2366 SUBROGANCIA SEC. MUN..pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **0708975575859e**

